

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares:
Puebla, 23 - BURGOS - Teléfono 1238

Precio del ejemplar: 0'25 ptas.
Atrasado: 0'50 ptas.

AÑO III.—NÚM. 542

SÁBADO, 16 ABRIL 1938.—II AÑO TRIUNFAL

PÁGINA 6801

SUMARIO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden disponiendo la recopilación y revisión del "Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía".—Página 6802.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden haciendo extensivo a toda clase de funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Nacional el levantamiento de la suspensión provisional de empleo y sueldo que sufriesen, cuando no hubiesen sido objeto de propuesta de separación definitiva.—Página 6802.

MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL

Orden autorizando a los funcionarios del Departamento para asistir al Primer Consejo Nacional de los Servicios Técnicos de F. E. T. y de las J. O. N. S., en Bilbao.—Página 6802.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

Orden separando del servicio al Jefe de Negociado de Telégrafos D. Calixto Ruiz.—Página 6803.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

Ascensos

Orden concediendo empleo de Alfé-

rez de Infantería al Brigada D. Daniel Iglesias Carrascal.—Pág. 6803.

Otra id. id. a los Brigadas D. Francisco Blázquez Cáceres y otros.—Página 6803.

Otra id. id. al id. D. Alfredo Molina Arza.—Página 6803.

Otra id. Sargento provisional a don Antonio Gallardo Gallegos y otros.—Página 6803.

Otra id. de Teniente a los Alféreces de Caballería D. Juan Rodríguez Domínguez y otros.—Pág. 6803.

Otra id. empleo inmediato al Sargento de Artillería D. Apolinar Gómez Arroyo.—Página 6803.

Otra id. id. Sargento provisional a los Cabos de S. M. Emilio Juliá Pérez y otros.—Página 6803.

Asimilaciones

Orden cesando en las asimilaciones que se les confirió, los Médicos civiles don Mariano Sarriá Solá y otros.—Página 6803.

Otra confiriendo las asimilaciones que indica a los estudiantes don José Ibarra Petirena y otros.—Páginas 6803 y 6804.

Otra id. de Farmacéutico tercero al Brigada don Luis Iturralde Ainciburu y otro.—Página 6804.

Otra id. a don Adolfo González Martínez.—Página 6804.

Bajas

Orden cesando en el empleo de Teniente honorario de Ingenieros don Víctor D'Ors Pérez-Peix.—Página 6804.

Devolución de cuotas

Orden disponiendo la devolución de la cantidad que indica a Victoriano Rivas Andrés.—Página 6804.

Otra id. a Virgilio Pérez Alonso.—Página 6804.

Habilitaciones

Orden habilitando para ejercer empleo de Comandante al Capitán de Artillería don Carlos de la Cuadra.—Página 6804.

Otra id. al Teniente provisional de Infantería don Cayetano Jiménez Sánchez.—Página 6804.

Medalla Militar

Orden concediendo la Medalla Militar al Alférez, fallecido, don Arsenio Inclán, por los méritos que cita.—Páginas 6804 y 6805.

Medalla de Sufrimientos por la Patria

Orden concediendo esta condecoración a don Eduardo Gaya Angás y otros.—Página 6805.

Otra id. a don Isidoro Tienda Delgado y otros.—Páginas 6805 a 6807.

Otra id. a doña María del Carmen Fernández Casado y otras.—Página 6807.

Mejora de antigüedad

Orden asignando la antigüedad que indica al Alférez de Ingenieros don Juan Reche Torras.—Página 6807.

Militarización

Orden militarizando en las industrias que expresa a Francisco Vello Espiñeira y otros.—Páginas 6807 a 6816.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO Ascensos

Orden confiriendo empleo de Tenien-

te de Complemento de Caballería al Alférez D. José María Linares Rivas.—Página 6816.

Otra id. de Alférez al Brigada de Artillería D. Juan José Mateos Alvarez.—Página 6816.

Otra id. id. al Brigada D. José Orbeagozo Asumendi.—Página 6816.

ANUNCIOS OFICIALES

Comité de Moneda Extranjera.— Cambios correspondientes al día hoy.

ANUNCIOS PARTICULARES

Banco de Bilbao

GOBIERNO DE LA NACION**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO****ORDEN**

La necesidad urgente de revisar y unificar cuantas disposiciones legales regulan la prestación y contratación de servicios eléctricos, aconseja que, en breve plazo, sean recopiladas aquellas que fueron dictadas en relación al articulado del "Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía", publicado en cinco de diciembre de mil novecientos treinta y tres, redactándose y publicándose nueva edición de dicho Reglamento, a cuyo fin se ordena lo siguiente:

En cumplimiento de la disposición general del Decreto de cinco de diciembre de 1933, que ordena la revisión y recopilación de los textos legales dictados con posterioridad a esta fecha y relativos al "Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía", en plazos que no excedan de cinco años se procederá con la mayor urgencia por los Servicios Nacionales de Industria a la nueva redacción de dicho Reglamento, declarándose en suspenso la aplicación del Decreto publicado en la "Gaceta" de dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, por el que se modifican determinados artículos del mismo.

Dios guarde a V. I. muchos años. Bilbao, once de marzo de mil novecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal.

J. A. SUANZES

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Industria.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**ORDEN**

Ilmo. Sr.: Las mismas razones que aconsejaron a la Comisión de Cultura y Enseñanza de la extinguida Junta Técnica del Estado y recientemente a este Ministerio levantar la suspensión provisional de los Maestros que no hubiesen sido objeto de propuesta de separación definitiva por parte de las Comisiones Depuradoras correspondientes, aconseja hacer extensiva esta medida a cuantos funcionarios dependientes de este Departamento se encuentran en situación análoga. Por este motivo este Ministerio ha tenido a bien resolver:

1.º Serán repuestos en sus cargos, con carácter provisional, y a reserva de la resolución que recaiga en su expediente de depuración, los funcionarios que, hallándose suspensos provisionalmente de empleo y sueldo no hayan sido objeto de propuesta de separación definitiva por parte de la Comisión Depuradora correspondiente.

2.º Los Presidentes de las Comisiones Depuradoras comunicarán a los Jefes y Directores de los Centros y Dependencias y éstos a su vez podrán reclamar a aquéllos relación de los funcionarios suspensos provisionalmente de empleo y sueldo que deban ser repuestos en sus cargos con arreo a lo dispuesto en el apartado anterior.

3.º En dichas relaciones se incluirán, no sólo a los funcionarios cuyos expedientes hubiesen sido elevados con propuesta que no implique la separación, sino también a todos aquellos que, sin haber sido objeto todavía de propuesta alguna, la Comisión juzgase desvanecida suficientemente la gravedad de sus cargos en forma que aconsejase el levantamiento de la suspensión.

4.º Las Comisiones Depuradoras quedan facultadas para pro-

poner en todo momento el levantamiento de las suspensiones provisionales en la misma forma en lo están para proponer su aplicación, debiendo indicar, al hacerlo, la Autoridad por cuya iniciativa se hubiese acordado dicha suspensión.

Dios guarde a V. I. muchos años. Vitoria, 13 de abril de 1938.—II Año Triunfal.

PEDRO SAINZ RODRIGUEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL**ORDEN**

Ilmos. Sres.: Próxima la celebración en Bilbao del Primer Consejo Nacional de Servicios Técnicos de F. E. T. y de las J. O. N. S., en el que colaborarán funcionarios de este Departamento, y deseando facilitar en todo lo posible y en cuanto los servicios permitan, la asistencia del personal que ha de actuar en dicho Primer Consejo, este Ministerio ha tenido a bien conceder autorización a los funcionarios a quienes afecte la mencionada Asamblea, a fin de que con tal objeto puedan ausentarse de sus destinos durante el tiempo que sea preciso, siempre que, a juicio de sus respectivos Jefes, no sufran quebranto los servicios correspondientes.

Lo digo a VV. II, para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II, muchos años.

Santander, 13 de abril de 1938.—II Año Triunfal.

PEDRO GONZALEZ BUENO

Ilmos. Sres. Subsecretario, Jefes Nacionales de los Servicios de este Ministerio y Delegados Provinciales de Trabajo.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación que la Jefatura del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación, trasladando el testimonio de la sentencia dictada por el Alto Tribunal de Justicia Militar en causa seguida por el delito de rebelión militar al Jefe de Negociado de segunda del Cuerpo de Telégrafos, don Calixto Ruiz Sánchez, por la que se le condena a la pena de treinta años de reclusión mayor, con las accesorias correspondientes, y de conformidad a lo que previenen los artículos 54 del Reglamento Orgánico y 191 del Reglamento de Servicio, vigentes ambos en el Cuerpo de Telégrafos, he dispuesto que el Jefe de Negociado de segunda, don Calixto Ruiz Sánchez, sea separado definitivamente de dicho Cuerpo y cause baja en el Escalafón correspondiente de su clase.

Dios guarde a V. E muchos años. Valladolid, 11 de abril de 1938.—
II Año Triunfal.—El Subsecretario, Juan Oller.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría del Ejército

ORDENES

Ascensos

En virtud de la Orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de 20 de marzo de 1937, se concede el empleo de Alférez de Infantería al Brigada don Daniel Iglesias Carrascal, disfrutando en el empleo que se le confiere la de la citada fecha y colocándose en el escalafón a continuación de don Severiano González Prieto.

Burgos, 13 de abril de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Centro, y a los fines del artículo tercero de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (B. O. núm. 39), se nom-

bra Alférez provisional de Infantería a los Brigadas del Octavo Batallón del Regimiento Argel número 27 don Francisco Blázquez Cáceres y don Manuel Duque Macayo.

Burgos, 13 de abril de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la Sexta Región Militar, y a los fines del artículo tercero de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 39), se nombra Alférez provisional de Infantería al Brigada del Batallón Montaña Flandes núm. 5 don Alfredo Molina Arza.

Burgos, 13 de abril de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Se concede el empleo de Sargento provisional para Batallones de Guarnición al personal que se relaciona a continuación:

- D. Antonio Gallardo Gallegos.
- D. Manuel Guallart Buisán.
- D. Ireneo Vizcaino Moreno.
- D. Juan Casado Pascual.
- D. Mateo Gasca Deprida.
- D. Gregorio Baplaza Giral.
- D. Tomás Vela Cardiel.
- D. Gregorio Ortilles Boldova.

Burgos, 13 de abril de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por reunir las condiciones que señala la Ley de 14 de marzo de 1934 (C. L. número 136), se declara aptos para el ascenso al empleo inmediato y se les confiere el de Teniente, con antigüedad de 20 de marzo último, a los Alféreces de Caballería que figuran en la siguiente relación, los que continuarán en sus actuales destinos:

D. Juan Rodríguez Domínguez, del Regimiento de Cazadores Villarrobledo núm. 1.

D. Olegario Domingo Abad, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4.

D. José Jiménez Vargas, del Establecimiento de Cría Caballar y Remonta del Protectorado en Marruecos y agregado al Regimiento de Cazadores Taxdir núm. 7.

D. Antonio Medina García, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4.

D. Mariano Sendino Sotés, del Juzgado Permanente de Toledo.

Burgos, 13 de abril de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

En virtud de la Orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de 20 de marzo de 1937, se promueve al empleo inmediato por antigüedad, disfrutando en su nuevo empleo la de dicha fecha, al Sargento de Artillería don Apolinar Gómez Arroyo, de la Agrupación de Artillería de Ceuta.

Burgos, 13 de abril de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende a Sargento provisional a los cabos del Grupo de Sanidad Militar de la División número 12 Emilio Juliá Pérez y Antonio Durán García.

Burgos, 13 de abril de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Asimilaciones

A propuesta del General Jefe del Ejército del Norte, cesan en la asimilación de Teniente y Alférez Médico, que se les confirió por órdenes de 29 de diciembre de 1937 (B. O. núm. 436) y 25 de enero último (B. O. núm. 463), respectivamente, los médicos civiles don Mariano Sarriá Solá y don Mariano Sastre, quedando en la situación militar que les corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Burgos, 13 de abril de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. núme-

ro 23), orden de 1.º de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional y órdenes complementarias de la Secretaría de Guerra, publicadas en los "Boletines Oficiales" núms. 15, 34, 84 y 252, se confieren las asimilaciones que se indican a los estudiantes de Medicina y Practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, los que pasarán a prestar sus servicios al Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte:

Brigadas-Practicantes honoríficos

Soldado de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar y estudiante de Medicina don José Ibarra Petrirena.

Otro del Batallón de Zapadores núm. 6-B y estudiante de Medicina don Ramón Egoscozabal Francés.

Sargentos-Practicantes honoríficos

Cabo del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla y Practicante civil don Antonio Martínez Campos.

Otro de la Agrupación de Pontoneros de Zaragoza y Practicante civil don Manuel Ojanguren Artamendi.

Otro de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar y Practicante civil don Francisco Guzmán Núñez.

Soldado del Regimiento de Infantería Galicia, núm. 19, y Practicante civil don Antonio Palaco Sirera.

Burgos, 13 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 de la Junta de Defensa Nacional y disposiciones complementarias, se concede la asimilación de Farmacéutico tercero, al Brigada de Farmacia don Luis Iturralde Ainciburu y al soldado Farmacéutico del Sexto Grupo de Sanidad Militar don Antonio Aparicio Peris, que pasan destinados al Cuadro Eventual de la Sexta Región y a la Farmacia del Hospital Militar de Oña, respectivamente.

Burgos, 13 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto número 110 de la Junta de Defensa Nacional y disposiciones complementarias, se concede la asimilación de Farmacéutico tercero, al Farmacéutico civil don Adolfo González Martínez, quien pasa destinado a la Farmacia del Hospital Militar de Liérganes.

Burgos, 13 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Bajas

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe Directo de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., cesa en el empleo de Teniente honorario del Arma de Ingenieros, concedido por Orden de 22 de julio de 1937 ("Boletín Oficial" núm. 278), don Víctor D Ors Pérez-Peix, con destino en dicha milicia.

Burgos, 13 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Devolución de cuotas

Vista la instancia promovida por el soldado del 14 Regimiento de Artillería Ligera Victoriano Rivas Andrés, en súplica de que le sea devuelta la cantidad de 240 pesetas que ingresó en la Caja de Depósitos de la Tesorería de Zamora, el día 6 de septiembre de 1933, según carta de pago núm. 78, para emigrar al extranjero, he resuelto acceder a lo solicitado, como comprendido en el artículo 26 del Reglamento de 28 de octubre de 1927 (D. O. núm. 243), debiendo ser devuelta dicha suma al interesado o persona legalmente autorizada, previas las formalidades reglamentarias.

Burgos, 13 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Vista la instancia promovida por el mozo, vecino del Ayuntamiento de Gondomer (Pontevedra), Virgilio Pérez Alonso, en súplica de que le sea devuelta la cantidad de 210 pesetas que ingresó en la Caja de Depósitos de la Tesorería de Vigo, el día 15 de septiembre de 1927, según carta de pago número 204 de Intervención, para emigrar al extranjero, he resuelto ac-

ceder a lo solicitado, como caso comprendido en el artículo 26 del Reglamento de 28 de octubre de 1927 (D. O. núm. 243), debiendo ser devuelta dicha suma al interesado o persona legalmente autorizada, previas las formalidades reglamentarias.

Burgos, 13 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Habilitaciones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo de Comandante al Capitán de Artillería, retirado, don Carlos de la Cuadra y Escrubá de Romani.

Burgos, 13 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Centro, y a los fines del artículo segundo de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (B. O. núm. 39), se habilita para ejercer el empleo superior inmediato al Teniente Profesional de Infantería del cuarto Batallón del Regimiento La Victoria núm. 28, don Cayetano Jiménez Sánchez.

Burgos, 11 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Medalla Militar

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Medalla Militar, por los méritos que a continuación se relacionan, al Alférez del Batallón de Carros don Arsenio Inclán, muerto gloriosamente el 29 de marzo último.

Burgos, 12 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Méritos que se citan

Este Oficial, el día 28 de marzo último, con gran sangre fría y valor, esperó, en unión de un Sargento, la llegada de cuatros carros rusos, que apoyaban un contraataque enemigo, dejando fuera de combate a tres de éstos, que quedaron en nuestro poder, pe-
reciendo todos sus tripulantes. En

el combate del siguiente día 29, encontró gloriosa muerte en nueva lucha con los carros.

Medalla de Sufrimientos por la Patria

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 7 de julio de 1921 (C. L. número 273) y Decreto de 26 de enero de 1937 (B. O. núm. 99), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria a los Jefes y Oficiales del Ejército y Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería, del Segundo Tercio de la Legión, don Eduardo Gaya Angás, herido grave en el frente de Aragón el día 3 de diciembre de 1937. Debe percibir la pensión de 22,50 pesetas diarias, desde la fecha en que fué herido hasta el día en que sea dado de alta, no pudiendo disfrutarla más de dos años, y la indemnización de 5.400 pesetas.

Comandante de Infantería, del Grupo Regulares de Tetuán número 1, don Arturo López Maraver, herido grave, siendo Capitán, en el frente de Madrid el día 11 de septiembre de 1936. Debe percibir la pensión de 2.895 pesetas, correspondiente a 193 días de curación, y la indemnización de 4.500 pesetas.

Capitán de Infantería, habilitado para Comandante, del Tercio de Requetés "General Mola", don José Lazcano Kengifo, herido grave en el frente de Santander el día 14 de agosto de 1937. Debe percibir la pensión de 15 pesetas diarias, desde la fecha en que fué herido hasta el día en que sea dado de alta, no pudiendo disfrutarla más de dos años, y la indemnización de 4.500 pesetas.

Capitán del Tercio, Piloto y Observador de Aeroplano, de la Aviación Legionaria don Ramón Alonso Miyar, herido menos grave en el frente de Teruel el día 26 de diciembre de 1937. Sin pensión, por renuncia expresa del interesado en beneficio del Tesoro.

Capitán de Infantería, habilitado para Comandante, del Segundo Tercio de la Legión, don Juan Vázquez Salas, herido menos grave en el frente de Madrid el día 15 de noviembre de 1936. Debe percibir la pensión de 570 pesetas,

correspondiente a 38 días de curación.

Capitán de Artillería, Piloto y Observador de Aeroplano, de las Fuerzas Aéreas de África, don José Antonio del Val Núñez, herido grave en el frente de Vizcaya el día 20 de abril de 1937. Debe percibir la pensión de 15 pesetas diarias, desde la fecha en que fué herido hasta el día en que sea dado de alta, no pudiendo disfrutarla más de dos años, y la indemnización de 4.500 pesetas.

Capitán de Infantería, del Batallón Cazadores de San Fernando núm. 1, don Manuel Fernández Guzmán, herido grave, siendo Teniente, en el frente de Asturias el día 21 de febrero de 1937. Debe percibir la pensión de 5.145 pesetas, correspondiente a 343 días de curación, y la indemnización de 5.000 pesetas.

Teniente de Infantería, habilitado para Capitán, de la Primera Bandera de F. E. T. y de las JONS. de Palencia, don Félix Salvador Merino, herido grave en el frente de Teruel el día 17 de enero de 1938. Sin pensión, por renuncia expresa del interesado en beneficio del Tesoro.

Teniente de Infantería de la División núm. 12, don Venancio Reguera Antón, herido grave, siendo Alférez, en el frente de Madrid el día 23 de febrero de 1937. Debe percibir la pensión de 2.205 pesetas, correspondiente a 147 días de curación, y la indemnización de 2.400 pesetas.

Teniente de Infantería, del Regimiento América núm. 23, don Ramón Navarro Miranda, herido menos grave en el frente de Alava el día 2 de abril de 1937. Debe percibir la pensión de 705 pesetas, correspondiente a 47 días de curación.

Teniente de Infantería, del Regimiento San Quintín núm. 25, don Miguel González y Martín-Merás, herido menos grave en el frente de Asturias el día 9 de octubre de 1937. Debe percibir la pensión de 1.950 pesetas, correspondiente a 130 días de curación, y la indemnización de 250 pesetas.

Teniente de Infantería, del Regimiento de Carros de Combate número 2, don José María Vicente Izquierdo, herido menos grave en

el frente de Aragón el día 4 de enero de 1938. Debe percibir la pensión de 735 pesetas, correspondiente a 49 días de curación.

Alférez de Infantería, de la 5.ª Bandera de F. E. T. y de las J. O. N. S., del Quinto Cuerpo de Ejército, don Sabino Francisco Abós Génova, herido grave en el frente de Aragón el día 13 de octubre de 1937. Debe percibir la pensión de 15 pesetas diarias, desde la fecha en que fué herido hasta el día en que sea dado de alta, no pudiendo disfrutarla más de dos años, y la indemnización de 1.600 pesetas.

Alférez de Infantería, del Batallón de Cazadores Las Navas número 2, don Fernando Pérez Bañuls, herido grave en el frente de Aragón el día 13 de octubre de 1937. Debe percibir la pensión de 1.680 pesetas, correspondiente a 112 días de curación, y la indemnización de 1.600 pesetas.

Alférez de Infantería, del Regimiento Cádiz núm. 33, don Antonio Franco Jiménez, herido grave en el frente de Córdoba el día 9 de abril de 1937. Sin pensión, por renuncia expresa del interesado en beneficio del Tesoro.

Alférez de Infantería, del Batallón de Cazadores Las Navas número 2, don Manuel de la Fuente González, herido grave en el frente de Madrid el día 12 de septiembre de 1937. Debe percibir la pensión de 975 pesetas, correspondiente a 65 días de curación, y la indemnización de 2.400 pesetas.

Burgos, 12 de abril de 1938.—
II Año Triunfal. — El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 7 de julio de 1921 (C. L. número 273), en relación con los artículos 50 al 52 del Reglamento de 10 de marzo de 1920 y Decreto de 26 de enero de 1937 (B. O. número 99), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al personal del Ejército, Institutos armados y Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. que a continuación se relaciona:

Alférez de Infantería, del Batallón Cazadores del Serrallo nú-

mero 8, don Isidoro Tienda Delgado, herido menos grave, siendo Brigada, en el frente de Madrid el día 10 de abril de 1937. Debe percibir la pensión de 20 pesetas mensuales, durante cinco años, a partir del primero de mayo de 1937.

Sargento de Infantería, del Regimiento San Marcial núm. 22, don Luis Uría Reloso, herido menos grave en el frente de Somosierra el día 19 de septiembre de 1936. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, durante cinco años, a partir del primero de octubre de 1936.

Sargento de Infantería, del Batallón de Cazadores Las Navas número 2, don Herminio Díaz Madruga, herido menos grave en el frente de Madrid el día 27 de julio de 1937. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir de primero de agosto de 1937.

Sargento de Infantería, del Batallón de Cazadores Las Navas núm. 2, don Valeriano Parra Huertas, herido menos grave en el frente de Madrid el día 9 de enero de 1937. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir de primero de febrero de 1937.

Sargento de Ingenieros, de la Agrupación del Quinto Cuerpo de Ejército, don Sebastián Muñoz Querencia, herido menos grave en el frente de Huesca el día 17 de junio de 1937. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del primero de julio de 1937.

Cabo de Infantería, del Regimiento San Marcial núm. 22, don Vicente Díez Rojas, herido grave en el frente de Vizcaya el día 3 de abril de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del primero de mayo de 1937.

Cabo de Infantería, del Batallón de Montaña Flandes núm. 5, don Higinio Fernández Quintana, herido grave en el frente de Alava el día 3 de diciembre de 1936. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del primero de enero de 1937.

Cabo de Caballería, del Regimiento de Cazadores Farnesio número 10, don José Fernández Ro-

dríguez, herido grave en el frente de Toledo el día 24 de octubre de 1936. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del primero de noviembre de 1936.

Cabo de Infantería, del Batallón de Montaña Flandes núm. 5, don Luis Ruiz Muñoz, herido grave, siendo soldado, en el frente de Alava el día 2 de diciembre de 1936. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del primero de enero de 1937.

Cabo de Seguridad, de la Comandancia de Alava, don Antonio Delgado Berrocal, herido grave en el frente de Palencia el día 14 de agosto de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del primero de septiembre de 1937.

Cabo de Seguridad, de la Comandancia de Oviedo, don Antonio Parga Morales, herido grave en el frente de Asturias el día 23 de febrero de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del primero de marzo de 1937.

Soldado de Infantería, del Batallón de Montaña Arapiles número 7, don Vidal León Martínez, herido grave en el frente de Vizcaya el día 8 de junio de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del primero de julio de 1937.

Soldado de Infantería, del Batallón de Montaña Flandes núm. 5, don Bernardo Ortiz Elguea, herido menos grave en el frente de Madrid el día 18 de julio de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del primero de agosto de 1937.

Soldado de Infantería, del Batallón de Montaña Flandes núm. 5, don José María Busca Isusi, herido dos veces: la primera, en el frente de Alava, el día 12 de diciembre de 1936, calificada de menos grave, y la segunda, en el frente de Vizcaya, el día 14 de abril de 1937, calificada de grave. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, por cada una de dichas heridas, la primera a partir del primero de enero de 1937, y la se-

gunda desde el primero de mayo de 1937.

Soldado de Infantería, del Batallón de Montaña Flandes núm. 5, don Emilio Posada Iturgoyen, herido grave en el frente de Vizcaya el día 4 de abril de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del primero de mayo de 1937.

Soldado Legionario, del Segundo Tercio de la Legión, don Ángel Mahía, herido grave en el frente de Madrid el día 18 de febrero de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del primero de marzo de 1937.

Soldado de Infantería, del Batallón de Montaña Flandes núm. 5, don Ulpiano Martín Sanz, herido menos grave en el frente de Madrid el día 24 de julio de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del primero de agosto de 1937.

Soldado de Infantería, del Regimiento San Marcial núm. 22, don Marcelino Díez Martínez, herido grave en el frente de Vizcaya el día 26 de septiembre de 1936. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del primero de octubre de 1936.

Soldado de Infantería, del Batallón de Montaña Flandes núm. 5, don Antonio Díez Sáez, herido menos grave en el frente de Guipúzcoa el día 14 de octubre de 1936. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del primero de noviembre de 1936.

Soldado de Infantería, del Batallón de Montaña Flandes núm. 5, don Aniceto Odrizola Albizu, herido grave en el frente de Madrid el día 24 de julio de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del primero de agosto de 1937.

Soldado de Artillería, del 14 Regimiento Ligero, don Leopoldo de Paz Mayo, herido grave en el frente de Vizcaya el día 12 de junio de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del primero de julio de 1937.

Guardia Civil, de la Comandan-

cia de Sevilla, don Antonio Zamudio Barriga, herido grave en el frente de Sevilla el día 19 de julio de 1936. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del primero de agosto de 1936.

Guardia de Seguridad, de la Comandancia de Zaragoza, don Jaime Diago Suay, herido menos grave en el frente de Teruel el día 22 de abril de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del primero de mayo de 1937.

Carabinero, de la Comandancia de Navarra, don Gregorio Anta Tundidor, herido menos grave en el frente de Vizcaya el día primero de mayo de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir de primero de junio de 1937.

Falangista, de la Bandera Móvil de Aragón, don Florián Pérez Lasheras, herido grave en el frente de Aragón el día 25 de agosto de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del primero de septiembre de 1937.

Burgos, 13 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Con arreglo al R. D. L. de 17 de mayo y R. O. C. de 30 de julio de 1927 (CC. LL. núms. 230 y 322), en relación con el Decreto número 92 de 2 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 51), y Orden de la Secretaría de Guerra de 14 de mayo de 1937 (B. O. núm. 209), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con carácter honorífico, al personal civil que a continuación se relaciona:

Doña María del Carmen Fernández Casado, por el fallecimiento de su esposo, Comandante de Infantería, que fué del Batallón Ciclista, don Baldomero Rojo Arana, vilmente asesinado por los marxistas en Madrid el día 24 de agosto de 1937.

Doña Isidra Rodríguez García, por el fallecimiento de su esposo, Capitán de Infantería que fué del Regimiento San Quintín número 25, don Leopoldo Benito Sánchez,

a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 18 de julio de 1937.

Doña Teresa Izquierdo Oteiza, por el fallecimiento de su hijo, Teniente que fué del Regimiento Artillería de Montaña núm. 2, don Luis García-Inés Izquierdo, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 26 de agosto de 1936.

Doña Josefa de los Ríos Padilla, por el fallecimiento de su esposo, Subteniente que fué de la Legión, don Adolfo Chornechan Cabello, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 11 de mayo de 1937.

Doña Enriqueta Méndez García Ontiveros, por el fallecimiento de su hijo, soldado que fué del Regimiento Transmisiones, don Manuel Latorre y Méndez, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 17 de octubre de 1936.

Burgos, 13 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Mejora de antigüedad

Se conceden los beneficios del Decreto número 50 de 18 de agosto de 1936 (B. O. núm. 8), al Brigada de Ingenieros, actualmente Alférez de la propia Arma, don Juan Reche Torras, de la Red Radiotelegráfica Permanente del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, asignándole en su actual empleo la antigüedad de la expresada fecha.

Burgos, 12 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Militarización

En cumplimiento de lo resuelto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y en armonía con lo dispuesto en el "Boletín Oficial del Estado" núm. 342, de fecha 27 de septiembre último, a propuesta de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, se publica relación de los individuos que han de causar baja en los Cuerpos en que se hallan destinados para quedar militarizados, con carácter provisional, en las industrias que se expresan a continuación, por ser imprescin-

dibles sus servicios en la fabricación de material de guerra:

Parque Regional del Sur

Francisco Vello Espiñeira, tornero, del reemplazo de 1930, Regimiento de Artillería Ligera número 13.

José Ares Alonso, Ayudante Chapista, del reemplazo de 1934, Batallón Cazadores Ceriñola núm. 6, primera Compañía, 62 División.

Fábrica tejidos "Damián Mayol Alcover".—Palma de Mallorca

Jaime Plazo Moreno, Contramaestre, del reemplazo de 1932, Infantería 36.

Miguel Muntaner Remis, motorista, del reemplazo de 1936, Batallón Ingenieros

Fábrica tejidos de Vicente Alcover Colón.—Palma de Mallorca

Pedro Salvá Trías, Contramaestre, del reemplazo de 1930, Infantería 36.

Saturnino Calvo Ccill, motorista, del reemplazo de 1933, idem idem.

Antonio Torrente Dols, tran automóvil, del reemplazo de 1934, Ayudante Contramaestre.

Fábrica tejidos Cñia. Fabril, S. A.—Palma de Mallorca

Juan Balaguer Riutort, Contramaestre, del reemplazo de 1930, Batallón Ingenieros.

Antonio Comas Valcaneras, ayudante Contramaestre, del reemplazo de 1933, Infantería 36.

Francisco Marimón Alcover. Cond-Cald-Vapor, del reemplazo de 1935, Artillería Mall.

Fábrica tejidos Mayol y Cñia.—Palma de Mallorca

Bartolomé Pomer Llull, Contramaestre, del reemplazo de 1933, Artillería Mall.

Fábrica tejidos Viuda Arbona Rullán.—Palma de Mallorca

Gabriel Vila Ripoll, Contramaestre, del reemplazo de 1933, Artillería Mall.

Fábrica de sebo Antonio Egea Martínez.—Palma de Mallorca

Antonio Egea Martínez, director técnico, reemplazo 1934, Intendencia Baleares.

Fábrica tejidos Mayol y Cñia.—Palma de Mallorca

Antonio Bouza Bernard, Contramaestre, reemplazo 1933, Artillería Mallorca.

- Fábrica Tejidos Vicente Enseñat.**
Palma de Mallorca
Francisco Mesquida Bouza, Cortamaestre, reemplazo 1936, Infantería 36.
Guillermo Lladó Sastre, idem, reemplazo 1935, idem idem.
Jaime Ignacio Rexach, idem, reemplazo 1932, idem idem.
Jose Casanovas Teruel, sastrero, reemplazo 1930, Intendencia Baleares.
José Santandreu Alegre, empleado, reemplazo 1935, Sanidad Baleares.
- Fábrica Calzados Andrés Pericás Guardiola.—Palma Mallorca**
Manuel Pericás Ardura, cortador, reemplazo 1934, Artillería Mallorca.
José Sastre Sampol, maquinista, idem idem, idem idem.
Jaime Roselló Borrás, idem, reemplazo 1929, Región Aérea Baleares.
- Fábrica Tejidos Hijo Pedro Pullán.—Palma Mallorca**
Antonio Ramis Marroig, Maquinista, reemplazo 1932, Infantería 36.
- Fábrica Calzados Francisco Guardiola.—Palma de Mallorca**
Antonio Comas Priol, desvirador, reemplazo 1932, Infantería 36.
- Fábrica Tejidos Hijo de Juan Pizá Palma de Mallorca**
Cristóbal Pizá Bennaser, encargado técnico, reemplazo 1930, Infantería 36.
- Fábrica Calzados Juan Noguera Ferrer.—Palma de Mallorca**
Miguel Noguera Jaume, patronista, reemplazo 1930, Infantería 36.
Vicente Fuster Barceló, desvirador, reemplazo 1933, Artillería Mallorca.
Onofre Oliver Estrañy, maquinista, reemplazo 1934, Batallón Ingenieros.
- Fábrica Calzados Antonio Deyá, S. L.—Palma de Mallorca**
Miguel Gil Amengual, maquinista, reemplazo 1932, Artillería Mallorca.
Miguel Oliver Mayol, encargado fonsaje, reemplazo 1933, Infantería 36.
- Fábrica Calzados Pedro Guardiola Reus.—Palma de Mallorca**
Miguel Busqueta Ripoll, corta-
- dor, reemplazo 1933, Batallón Ingenieros.
Pedro Montaner Simonet, idem, reemplazo 1934, Sección Topográfica.
Juan Roselló Gelabert, mecánico, reemplazo 1929, Región Aérea Baleares.
- Fábrica calzados "Antonio Beltrán Ramón", Palma de Mallorca**
Juan Llopart Pujadas, maquinista, reemplazo 1930, Artillería Mallorca.
Juan Durán Pujol, maquinista montador, reemplazo 1932, Infantería 36.
Miguel Coll Martí, idem idem, reemplazo 1933, Ingenieros Mallorca.
Juan Ramón Canoves, idem, desvirar, idem, Intendencia Baleares.
Miguel Ramón Morro, empleado, idem, Grupo Sanidad Baleares.
Lorenzo Llabrés Fiol, maquinista, reemplazo 1934, Batallón Ingenieros.
Juan Martorell Seguí, idem, reemplazo 1935, Artillería Mallorca.
- Fábrica calzados "Francisco Guardiola Reus", Palma de Mallorca**
Juan Crespi Simonet, cortador, reemplazo 1933, Artillería Mallorca.
José Guardiola Durán, idem, reemplazo 1929, Región Aérea Baleares.
- Fábrica calzados "Vidal, S. A.", Palma de Mallorca**
Jaime Aiorda Torrens, maquinista, reemplazo 1931, Artillería Mallorca.
- Fábrica tejidos "Casas Novas y Nadal", Palma de Mallorca**
Sebastián Nadal Cañany, técnico, reemplazo 1930, Artillería Mallorca.
- Fábrica de calzados "Roselló y Pons, S. C.", Palma de Mallorca**
Miguel Reus Pol, cortador, reemplazo 1932, Artillería Mallorca.
- Fábrica calzados "Minerva, S. A.", Palma de Mallorca**
Gabriel Valcanera Esteban, maquinista, reemplazo 1930, Infantería 36.
Martín Picó Cifre, idem, reemplazo 1933, Intendencia Baleares.
Salvador Juan Terrasa, idem, idem, Infantería Marina.
- Fábrica calzados "Bartolomé Seguí", Palma de Mallorca**
Nicolás Bennasar Sampol, ma-
- quinista, reemplazo 1930, Intendencia Baleares.
Pedro Vidal Far, idem, reemplazo 1934, Batallón Ingenieros.
Andrés Roselló Fullana, idem, reemplazo 1932, Artillería Mallorca.
Juan Galmes Flores, técnico, reemplazo 1929, Región Aérea Baleares.
Antonio Corró Ferragut, cortador, reemplazo 1934, Artillería Mallorca.
- Fábrica calzados "Jaime Homar Salom", Palma de Mallorca**
Gaspar Busquets Ripoll, cortador, reemplazo 1935, Infantería 36.
- Fábrica calzados "Antonio Martorell", Palma de Mallorca**
Antonio Beltrán Garriga, cortador, reemplazo 1936, Artillería Mallorca.
- Fábrica tejidos "Bernad y Compañía, S. en C.", Palma de Mallorca**
Serapio Constantino García, encargado, reemplazo 1932, Infantería 36.
Francisco Colom Oliver, auxiliar, reemplazo 1931, idem.
- Fábrica calzados "José Pujol Martorell", Palma de Mallorca**
Bartolomé Oliver Estrañy, clavador, reemplazo 1929, Región Aérea Baleares.
Juan Rubert Martorell, punteador, reemplazo 1932, Artillería Mallorca.
- Fábrica curtidos "Pedro M. Estrañy", Palma de Mallorca**
Juan Jaume Font, punteador, reemplazo 1929, Región Aérea Baleares.
Juan Ramis Amengual, maquinista, reemplazo 1929, idem.
- Fábrica calzados "Pedro M. Estrañy", Palma de Mallorca**
Jaime Guardiola Rotger, director cortador, reemplazo 1931, Infantería 36.
Antonio Martínez Juan, cortador, reemplazo 1933, idem idem.
Jaime Pons Lofertales, maquinista, reemplazo 1929, Región Aérea Baleares.
Miguel Carvera Ambrosio, idem, reemplazo 1930, Artillería Mallorca.
- Fábrica calzados "Lorenzo Palleiras", Palma de Mallorca**
Miguel Beltrán Pieras, desvirador, reemplazo 1933, Infantería 36.

Fábrica calzados "Antonio Martorell", Palma de Mallorca

Felie Mayol Martorell, forrador, reemplazo 1932, Infantería 36.

Fábrica calzados "Antonio Melis Ferrer", Palma de Mallorca

Antonio Llompарт Garcías, maquinista, reemplazo 1930, Infantería 36.

Miguel Guasp Ferrer, cortador, idem, idem idem.

Fábrica calzados "Pedro y José Tascón", Palma de Mallorca

Lorenzo Palou Colomar, cortador, reemplazo 1934, Sanidad Baleares.

Jaime Murillo Rotger, mecánico, reemplazo 1933, Infantería 36.

Guillermo March Pizán, cortador, reemplazo 1931, idem idem.

Ramón Sampol Pizá, desvirador, idem, Batallón Ingenieros.

Fábrica tejidos "Jaime Enseñat", Palma de Mallorca

José Frontera Santos, contra-maestre, reemplazo 1934, Infantería 36.

Pedro Pons Frau, encargado, idem, idem idem.

Fábrica calzados "Bartolomé y Palleras", Palma de Mallorca

Francisco Ferrer Reus, cortador, reemplazo 1933, Infantería 36.

Bartolomé Vives Coll, idem, reemplazo 1934, idem idem.

Guillermo Mir Vicens, maquinista, reemplazo 1929, Región Aérea Baleares.

Taller de José María Rey, El Ferrol

Faustino Plana López, forjador, reemplazo 1931, Marina Ferrol.

Francisco Plana López, tornero, reemplazo 1936, idem idem.

José María Julio Saavedra, idem, reemplazo 1932, Zamora, 29.

Ramón Pérez Barros, idem, reemplazo 1929, idem idem.

Enrique Casal Rodríguez, forjador, idem idem, Regimiento número 6.

Manuel Rivera Regueira, ajustador, idem idem, Artillería Ceuta.

Manuel Díaz Millarengó, tornero, idem idem, Regimiento Ferrocarriles.

Fábrica de explosivos "Clorosina", Maniños (La Coruña)

José Platas Rodríguez, artificio-ro, reemplazo 1934, Ingenieros.

Juan López Rodríguez, idem, idem, Artillería Ligera.

Julio Fernández Lozano, idem idem, Infantería Marina.

Ignacio Arda García, idem, reemplazo 1936, Milán 32.

Juan Vila Arnoso, idem, reemplazo 1931, Caja Recluta La Coruña.

Remigio Pena Castelleiro, idem, reemplazo 1933, idem idem.

Pedro Seijo Rodríguez, idem, idem idem, idem idem.

Manuel Castro Leira, idem, idem idem, idem idem.

Marcelino Martínez Vázquez, idem, reemplazo 1932, idem idem.

Manuel Servia Villamil, idem, idem idem, idem idem.

Juan Marta Torrente, id., reemplazo 1931, idem idem.

José Penedo Allegue, id., reemplazo 1932, idem idem.

Julián Paza Deus, id., reemplazo 1933, idem idem.

Fábrica de "Don Manuel Malingre", Lamas (Orense)

Manuel Davesa Balado, fundidor, reemplazo 1930, Caja Recluta Orense.

Daniel González Rodríguez, ajustador, reemplazo 1929, idem idem.

Emilio Sampayo Rodríguez, fundidor, reemplazo 1930, idem idem.

Jacinto Freire Alvarez, ajustador, reemplazo 1929, idem idem.

Rogelio Caiviño Doval, peón fundidor, idem idem, idem idem.

José Paz Rodal, Ap. tornero, reemplazo de 1932, Marina Vigo.

Millán Martínez Pereira, moldeador, idem idem, Caja Recluta Orense.

Agustín Gómez Viso, Ap. tornero, reemplazo 1936, idem idem.

Eladio Fernández Gómez, peón fundidor, idem idem, idem idem.

Lisardo Vidal Rial, carpintero, reemplazo 1929, idem idem.

Emilio Garrido Vázquez, Ap. tornero, idem idem, idem idem.

Ramón Fernández Barral, idem idem, reemplazo 1933, idem idem.

Félix Gago Negro, Ap. ajustador, reemplazo 1929, idem idem.

Valentín Romero Corral, tornero, idem idem, idem idem.

Luis Malingre Rodríguez, idem, reemplazo 1932, idem idem.

Francisco Bartolomé Franco, ajustador, reemplazo 1931, idem idem.

Albino Rodríguez López, albañil, reemplazo 1929, idem idem Pontevedra.

Camilo López Vázquez, fundidor, idem idem, Caja Recluta de Lugo.

Ramón Alvarez Iglesias, torne-

ro, reemplazo 1929, Caja Recluta Orense.

Camilo Bande Canal, peón fundidor, idem idem, idem idem.

Eloy Sabuz Fernández, Ap. molidero, idem idem, idem idem.

José González Vicente, comprobador, idem idem, idem idem.

Herminio Rodríguez Cid, Ap. tornero, reemplazo 1932, idem idem.

Taller de "Miguel M. Ortiz", La Coruña

Ricardo Carro Suárez, torneromecánico, reemplazo 1933, militarizado en el mismo.

Emilio Regueira Martínez, idem idem, idem idem, idem idem.

Eduardo Santos Babio, idem idem, reemplazo 1930, idem idem.

José González Gómez, idem idem, reemplazo 1929, idem idem.

Eduardo Muñoz Ortiz, idem idem, reemplazo 1934, idem idem.

Antonio Hermida Somoza, fundidor, reemplazo 1931, idem idem.

Fundición y talleres metálicos de don Julio Wonenburgen, La Coruña

César Wonenburger García, jefe de fabricación, del reemplazo de 1936, 4.º Grupo de Sanidad.

Andrés García Lago, tornero, reemplazo 1930, Regimiento Infantería Zamora núm. 23.

José Arda González, idem, reemplazo 1931, militarizado en el taller.

Cándido Bestilleiro Valeiro, idem, reemplazo 1932, idem idem.

Arturo Rodríguez Conchado, idem, reemplazo 1931, idem idem.

Luciano Moreno Paz, idem, reemplazo 1929, idem idem.

Luis López Castro, idem, reemplazo 1932, Zapadores Minadores.

Antonio García Catoira, idem, reemplazo 1934, Artillería Costa número 2.

Luciano Arochena Nonide, idem, reemplazo 1935, Regimiento Infantería Zamora número 29.

Juan Sueiro Gómez, idem, reemplazo 1931, Parque de Automóviles.

Luis Pardo Hermida, moldeador, reemplazo 1935, militarizado en el taller.

José López Ulloa, idem, reemplazo 1933, idem idem.

Fernando García Castro, revestido, reemplazo 1929, idem idem.

Talleres de Recuperación de Automóviles de la Primera Zona, Zaragoza

Fernando García Gurbindo, reem-

plazo 1936, Regimiento Infantería Galicia núm. 19, ajustador.

José García López, pintor, reemplazo 1938, Zapadores núm. 5.

Pedro Laborda Lucia, reemplazo 1938, Zapadores núm. 5, Brigada Trabajadores.

Fernando Pascual Bernard, mecánico, reemplazo 1936, Parque de Automóviles.

Ramón Rubio Fuentes, guarnecedor, reemplazo 1930, Regimiento Infantería Aragon, 17.

Martín Tello Lafuente, forjador, reemplazo 1938, Agrupación Zapadores núm. 5.

Faustino Ena Enciso, idem, reemplazo 1930, idem idem.

Eustasio Caballero Martínez, del reemplazo de 1930, Agrupación Zapadores núm. 5, Brigada Trabajadores.

Juan Martín Gárate, forjador, reemplazo 1930, Agrupación Zapadores núm. 5.

Antonio Puente Gómez, ajustador, idem idem, idem idem.

Francisco Sabroso Labrador, electricista, reemplazo 1936, Parque Automóviles.

Enrique Aguilar Allué, ajustador, reemplazo 1933, 1.ª Bateria Anti-aérea.

José Alegra Andrés, mecánico, reemplazo 1935, Regimiento Infantería Gerona núm. 18.

José Andrés Pitark, mecánico, reemplazo 1932, Parque de Automóviles.

Antonio Andrés Aranda, idem, reemplazo 1939, Zapadores núm. 5.

Roberto Aznar Romanos, idem, idem idem Parque Artillería Divisionario núm. 5.

Juan Barallata Alonso, Aux. taller, reemplazo 1928, Automovilismo Marruecos.

José Barbas Hidalgo, idem, reemplazo 1937, Parque de Automóviles.

Francisco Biota Terren, idem, reemplazo 1938, Zapadores núm. 5.

Mariano de Buen Ain, idem idem, Parque de Automóviles.

José Cabello Zubiau, idem, reemplazo 1936, idem idem.

Rafael Calvo Orga, idem, reemplazo 1932, idem idem.

Manuel Clerencia Aparicio, idem, reemplazo 1938, Zapadores número 5.

Manuel Cuartero Balaguer, idem, reemplazo 1937, Parque de Automóviles.

Rufino Cubillá Andrés, idem, reemplazo 1930, Zapadores número 5.

Antonio Escuin Millán, idem, idem idem, Parque de Automóviles.

Romualdo Gaudes Miguel, chapista, reemplazo 1931, 9.º Regimiento Artillería Ligera.

José García Delgado, mecánico, reemplazo 1938, Zapadores núm. 5. Sinesio Jiménez Jimeno, reemplazo 1930, Zapadores núm. 5, Brigada Trabajadores.

Luis Gracia Lagraba, mecánico, reemplazo 1942, voluntario, Parque de Automóviles.

José María Guillén, Casanova idem, reemplazo 1938, Zapadores número 5.

Joaquín Hernández García, conductor, reemplazo 1932, Parque Automóviles.

Emilio Iglesias Delgado, mecánico, reemplazo 1932, idem idem.

Ramiro Lerma Ortiz, idem, reemplazo 1931, idem idem.

Julio Lerín Vela, idem, reemplazo 1938, idem idem.

Enrique López Romero, idem, reemplazo 1930, idem idem.

Manuel Marin Yus, idem, reemplazo 1934, idem idem.

Bernardino Marina Heredia, id., reemplazo 1935, idem idem.

Francisco Mas Belsus, idem, reemplazo 1934, idem idem.

Mariano Milla Torcal, reemplazo 1930, idem idem, mecánico.

Florentino Muñoz Monje, mecánico, idem idem, Zapadores número 5.

Manuel Regil Velasco, id., reemplazo 1938, Zapadores núm. 5.

Serafín Segura Casinos, idem, reemplazo 1930, Parque de Automóviles.

Fortunato Rodrigo Lozano, idem, reemplazo 1938, Parque de Artillería.

Casimiro Tabernero Tarancón, idem, idem idem, Zapadores número 5.

Luis Tiera Motilva, mecánico, reemplazo 1939, Sanidad Militar.

Manuel Torrubia Aguaviva, id., reemplazo 1937, Zapadores número 5.

Santos Yáñez Alonso, id., reemplazo 1934, Parque de Automóviles.

Enrique Barraguer Subirán, ajustador, reemplazo 1938, Zapadores número 5.

Mariano Casas Alfranca, idem, reemplazo 1930, Carros Combate número 2.

Julio López Marco, idem, reemplazo 1938, Zapadores núm. 5.

José Mora Adiego, idem, reemplazo 1930, idem idem.

Valero Salvador Aldaluz, idem, idem idem, idem idem.

Felipe Agustín Puyoles, tornero, reemplazo 1931, Parque Automóviles.

Santiago Bueno Cartagena, idem, reemplazo 1938, idem idem.

José García Pinilla, idem, reemplazo 1934, idem idem.

Carmelo Hernández Tutor, idem, reemplazo 1930, idem idem.

Miguel Florentino Vázquez Enruque, idem, reemplazo 1933, Zapadores núm. 5.

Emerico Cailtja Navarro, rectificador, reemplazo 1930, Parque Automóviles.

Ignacio García Gracia, idem, reemplazo 1934, idem idem.

León Rivas Ruiz, idem, reemplazo 1938, Zapadores núm. 5.

Antonio Alonso Peral, electricista, idem idem, idem idem.

Pedro Blanco Edo, idem, idem idem, idem idem.

Antonio Blasco Clemente, idem, reemplazo 1931, Parque de Automóviles.

Pascual Cabello Vidal, id., reemplazo 1932, idem idem.

José Clemente Ibáñez, id., reemplazo 1933, idem idem.

Francisco Domingo Morales, id., reemplazo 1938, idem idem.

José Fatas Cebrián, idem, reemplazo 1930, idem idem.

Julio Franco Lázaro, idem, reemplazo 1934, Parque Artillería, División 51.

Antonio Gil Sáiz, idem, reemplazo 1938, Zapadores núm. 5.

Alejandro Marin Martínez, idem, reemplazo 1932, Parque de Automóviles.

Angel Omedes Sánchez, idem, reemplazo 1934, idem idem.

Eugenio Pérez Pérez, idem, reemplazo 1930, Zapadores núm. 5.

Félix Romera Molina, id., reemplazo 1935, Parque de Automóviles.

Gabriel Sanz Torres, id., reemplazo 1929, Batallón Guarnición 324.

Francisco Sánchez Gracia, idem, reemplazo 1931, Parque de Automóviles.

Vicente Rafael Solans Gil, idem, reemplazo 1939, Parque Divisionario núm. 5.

Daniel Usar García, id., reemplazo 1930, Carros de Combate número 2.

Alfonso Rey Latorre, id., reemplazo 1929.

Julio Ayete Zaldueño, soldador, idem idem.

José Hernández Bazo, id., reemplazo 1930, Zapadores num. 5.

Pedro María Sorrigueta, idem, reemplazo 1939, Parque Automóviles.

Jesús Aladren Martín, forjador, reemplazo 1932, Parque Automóviles.

Félix Arranz Martín, id., reemplazo 1930, Zapadores num. 5.

Mariano Carruesco Campo, idem, reemplazo 1933, Zapadores número 5.

José Pérez Ducar, id., reemplazo 1930, idem idem.

Juan Sánchez Camacho, carrocer, idem idem, idem idem.

Juan Bardaji Sanroque, idem, idem idem, Parque de Automóviles.

Félix Bellido Villar, idem, reemplazo 1937, idem idem.

Miguel Casado Utrilla, idem, idem idem, idem idem.

Francisco Ezpeleta Sánchez, idem, reemplazo 1931, Sanidad Militar.

Felipe Guallarte Zabal, carrocer, reemplazo 1934, Carros Combate num. 2.

Agustín Guallarte Zabal, idem, reemplazo 1929.

Pedro Guajardo Miguel, idem, reemplazo 1934, Regimiento Infantería Aragón num. 17.

Faustino Guajardo Miguel, idem, reemplazo 1937, Parque de Automóviles.

Raimundo Hernández Calvo, id., reemplazo 1933, idem idem.

Félix Ichasu Diez, idem 1929.

Juan José Laboreo Bagués, idem, reemplazo 1930, Zapadores num. 5.

Pablo Martínez Peco, id., reemplazo 1932, Parque Automóviles.

José Ondiviela Parras, id., reemplazo 1930, id. id.

Gregorio Pérez Navarro, id., reemplazo 1929, id. id.

Ladislao Ruilópez de la Vega, id., reemplazo 1930, Zapadores, número 5.

Eladio Ssna Jiménez, id., idem idem, idem idem.

Pascual Agudo Mazón, chapista, reemplazo 1933, idem idem.

José Bernad Gutiérrez, id., idem idem, idem idem.

Teodoro Coscojuela Tirapo, idem, idem idem, Parque de Automóviles.

Julián Fraile del Cerro, id., idem idem, Zapadores, num. 5.

Francisco Gómez Fernández, idem, idem idem.

Manuel Gracia Miguel, id., idem idem, idem idem.

Diego Groba del Castillo, idem, reemplazo 1931, Parque de Automóviles.

Luis Lázaro Abadía, chapista, reemplazo 1929.

Pascual Palacio Anadón, idem, reemplazo 1931, Parque Automóviles.

Luis Serrano Pérez, idem, reemplazo 1933, idem idem.

Francisco Iglesias Candial, platinista, reemplazo 1934, Caballería Castillejos.

Máximo Ruiz Egido, id., reemplazo 1931, Parque Automóviles.

Julián Seral Legiera, guarnecedor, reemplazo 1932, idem idem.

Ezequiel Gallego Blas, pintor, reemplazo 1933, Zapadores, num. 5.

Mateo Iriarte Gotor, id., reemplazo 1932, Parque Automóviles.

Pascual Julián Lorenzo, id., reemplazo 1933, Zapadores, num. 5.

Angel Pellejero Hierro, id., idem idem, idem idem.

Jose Rodríguez Remacha, idem, reemplazo 1930, idem idem.

Gregorio Serrano Bosqued, idem, reemplazo 1933, idem idem.

Virgilio Albiac Bielsa, vidriero, reemplazo 1933, Parque de Artillería.

Augusto Alcalde Minguez, almacén, reemplazo 1933, Zapadores, num. 5.

José María Durán Dolores, idem, conductor, reemplazo 1931, Parque Automóviles.

Antonio Fajo Pérez, almacén, reemplazo 1933, Zapadores, número 5.

Manuel Foronda Colás, almacén, reemplazo 1935, Parque de Automóviles.

Modesto Garín del Río, idem conductor, reemplazo 1931, idem idem.

Angel Jiménez Satué, idem, reemplazo 1936, idem idem.

Angel González Diez, idem, reemplazo 1933, Zapadores, num. 5.

Manuel Esteban Minero, oficinas, reemplazo 1935, Parque de Automóviles.

Teófilo Marco Alda, idem, reemplazo 1931, idem idem.

Luis Maqueta Simón, oficinas, reemplazo 1933, Zapadores, número 5.

Emiliano Arenas Otal, mecánico, reemplazo 1929.

Florencio García Estévez, idem, idem idem.

Eusebio Gracia Benito, idem, idem idem.

Segundo Langas Sarasa, idem, idem idem.

Francisco Sánchez Miñana, idem, idem idem.

Gregorio Coll Rubuella, ajustador, idem idem.

Sebastián Domingo Barroso, idem, idem idem.

Genaro Lázaro Arriola, engrase, reemplazo 1930, Zapadores, num. 5.

Epifanio López García, engrase, reemplazo 1932, Parque Automóviles.

Carmelo Puertas Langa, idem, reemplazo 1938, Zapadores, número 5.

Francisco Ramos Gonzalez, limpieza, reemplazo 1930, idem idem.

Pedro Velasco Miguel, id., reemplazo 1937, Parque Automóviles.

Abundio Frias Uriarte, cementerio, reemplazo 1930, Zapadores, número 5.

Mariano Hidaigo del Hoyo, idem, reemplazo 1938, idem idem.

José Andrés Aldana, Depósito secundario, reemplazo 1936, Parque Automóviles.

Enrique Castellano Roche, idem idem, reemplazo 1929.

Angel del Río Peña, idem idem, reemplazo 1936, Parque de Automóviles.

Salvador Hernández Palacio, idem idem, idem idem, idem idem.

Eianor López Peña, idem idem, idem idem, idem idem.

Modesto Morato Ojer, idem idem, reemplazo 1930, Zapadores, número 5.

José Morales Jerico, idem idem, reemplazo 1929.

Luis Torres Royo, idem idem, reemplazo 1939, Parque de Automóviles.

Manuel Artajo Jiménez, Paga-duría, reemplazo 1936, idem idem.

Francisco Cortés Layun, idem, idem idem, idem idem.

Luis Garcés Casamayor, idem, reemplazo 1935, idem idem.

Delfin Matute Zueco, idem, reemplazo 1930, idem idem.

José Pallá Beraabeu, oficina técnica, reemplazo 1933, idem idem.

Fernando Villarrocha Muñoz, idem idem, reemplazo 1933, Zapadores, num. 5.

Luis Castelar Falcón, Jefatura, reemplazo 1933, idem idem.

Angel Espinosa Luesma, idem, reemplazo 1930, Parque Automóviles.

Emilio Loren Galindo, idem, reemplazo 1937, idem idem.

Marcelino Martínez Andrés, idem, reemplazo 1930, Zapadores, num. 5.

Antonio Sanz Fernández, idem,

- reemplazo 1935, Parque de Automóviles.
- Luciano Zueco Villabona, idem, reemplazo 1938, Zapadores, número 5.
- Nicolás Echevarría Sancho, oficina técnica, reemplazo 1925, sargento complemento, voluntario.
- José Agudo Molinero, conductor, reemplazo 1933, Parque de Automóviles.
- José Arteagoitia Echevarría, idem, reemplazo 1938, idem idem, Sexto Cuerpo Ejército.
- Caspar Bello García, id., reemplazo 1938, Regimiento Infantería, número 38.
- José Botas Salvadores, id., reemplazo 1935, Parque de Automóviles.
- José Cuartero Sierra, id., reemplazo 1930, Zapadores, núm. 5.
- Dámaso Carlos Echevarría Ceresuela, id., reemplazo 1938, Automovilismo de Marruecos.
- Vicente Ferrer Bescos, id., reemplazo 1938, Zapadores, núm. 5.
- José Manuel Garmendía Echezarrreta, id., reemplazo 1935, Parque de Automóviles de Soria.
- Santos Galindo Chauren, idem, reemplazo 1938, Zapadores, número 5.
- Jacinto Grimal Clemente, conductor, reemplazo 1938, Zapadores, núm. 5.
- Pablo Martínez de la Casa, idem, reemplazo 1929.
- Nicolás Mayoral Abad, id., reemplazo 1934, Zapadores, núm. 5.
- José Muñoz Cabreriza, conductor, reemplazo 1932, Parque Automóviles.
- Miguel Nebot Villagrasa, conductor, reemplazo 1938, Regimiento Infantería, núm. 18.
- Antonio Pérez Molina, id., reemplazo 1930, Sanidad Militar.
- Alfredo Pérez Guillén, id., reemplazo 1932, Parque de Automóviles.
- Florencio Planas Charlez, idem, reemplazo 1930, Zapadores, número 5.
- Manuel Royo Lafuente, id., reemplazo 1932, Parque Automóviles.
- Emilio Ruiz Morón, id., reemplazo 1937, Regimiento Mixto Artillería, núm. 2.
- Luciano Sánchez Beltrán, idem, reemplazo 1935, Zapadores, número 5.
- Fructuoso Sevillano Jimeno, idem, reemplazo 1932, Parque de Automóviles.
- José María Tomás Cacamayor, idem, reemplazo 1938, Zapadores, número 5.
- Santiago Vallejo Córdoba, idem,
- reemplazo 1931, Parque de Automóviles.
- José Luis Vivanco Soto, id., reemplazo 1930, Parque Automovilismo Marruecos.
- Antonio Aragües Arjos, reemplazo 1930, Zapadores, núm. 5, Brigada Trabajadores.
- Manuel Aznar Murillo, reemplazo 1934, idem idem, idem idem.
- Plácido Aznar Bello, reemplazo 1930, idem idem, idem idem.
- Alejandro Barra Badules, reemplazo 1934, idem idem, idem idem.
- Victoriano Berguiza Cura, reemplazo 1938, idem idem, idem idem.
- Mariano Bernal Valero, reemplazo 1930, idem idem, idem idem.
- Cristóbal Bordiu Asensio, reemplazo 1938, idem idem, idem idem.
- Victoriano Castán Lana, reemplazo 1933, idem idem, idem idem.
- Gregorio Calzada Marco, reemplazo 1934, idem idem, idem idem.
- Antonio del Molino Amo, reemplazo 1933, idem idem, idem idem.
- Mariano Dueñas Martínez, reemplazo 1930, idem idem, idem idem.
- Rudesindo Escolano Arregui, reemplazo 1930, idem idem, idem idem.
- Eulalio García Sánchez, reemplazo 1930, idem idem, idem idem.
- Matías Gallego Prieto, reemplazo 1930, idem idem, idem idem.
- Manuel Garcés Garza, reemplazo 1938, idem idem, idem idem.
- José Ginés Lalaña, idem idem, idem idem.
- Antonio Guindao Navarro, reemplazo 1930, idem idem, idem idem.
- Domingo Ferrer Ullana, id. idem, idem idem, idem idem.
- Jesús Heras Otal, idem idem, idem idem, idem idem.
- Julio Izquierdo Muniente, reemplazo 1938, idem idem, idem idem.
- Pascual Julián Lorenzo, idem idem, idem idem, idem idem.
- Jesús Lacarra Vicente, id. idem, idem idem, idem idem.
- Francisco Lahuerta Caudepón, reemplazo 1930, idem idem, idem idem.
- Gonzalo Lamarca Ezquerria, idem idem, idem idem, idem idem.
- José López Fernández, reemplazo 1938, idem idem, idem idem.
- Enrique Loshuertos Sebastián, idem idem, idem idem, idem idem.
- Angel Marco Conde, reemplazo 1938, Zapadores, núm. 5, Brigada Trabajadores.
- Gregorio Marco Gracia, reemplazo 1934, idem idem, idem idem.
- Rufino Maroto Alvarez, idem idem, idem idem, idem idem.
- Félix Millan Garralaga, reemplazo 1930, idem idem, idem idem.
- Jesús Moliner Muñoz, reemplazo 1938, idem idem, idem idem.
- Miguel Pérez Esteban, reemplazo 1937, idem idem, idem idem.
- Teodoro Rojo Cier, reemplazo 1930, idem idem, idem idem.
- José Sabroso Muñoz, idem idem, idem idem, idem idem.
- Pablo Salas Lasarte, reemplazo 1938, idem idem, idem idem.
- Fernando Sancho Vela, idem idem, idem idem, idem idem.
- Vicente Sierra Tobajas, idem idem, idem idem, idem idem.
- Santiago Sierra Calvo, reemplazo 1934, idem idem, idem idem.
- Pedro Solano Carne, reemplazo 1933, idem idem, idem idem.
- Felipe Subirán Escota, idem idem, idem idem, idem idem.
- Mamés Villar Sanz, reemplazo 1932, Parque de Automóviles, Brigada de Trabajadores.
- Eusebio Viamonte Aspa, reemplazo 1930, Zapadores, núm. 5, Brigada Trabajadores.
- Faro Aguelo Oroñez, reemplazo 1938, Parque de Automóviles, mecánico.
- Juan José Aguirre Artal, electricista, reemplazo 1934, Zapadores, núm. 5.
- Antonio Ascaso Fortuño, mecánico, reemplazo 1938, Parque Automóviles.
- Luciano Aznar Saldueña, reemplazo 1936, Parque Automóviles, electricista.
- Félix Aznar Artigas, electricista, reemplazo 1936, Parque de Automóviles.
- Marió Alfonso Serrano, almacén, reemplazo 1930, idem idem.
- Rafael Bartolomé Angulo, forjador, reemplazo 1938, Zapadores, núm. 5.
- Santiago Borao Gil, mecánico, reemplazo 1930, idem idem.
- José Bosquet Domingo, mecánico, reemplazo 1938, Parque de Automóviles.
- Joaquín Caballero Pérez, idem, reemplazo 1938, idem idem.
- José Cañadas Clavería, id., reemplazo 1933, idem idem.
- Cecilio Crespo Pardos, id., reemplazo 1929.
- Enrique Escudero Castro, idem, reemplazo 1937, idem idem.
- Epifanio Gómez Gracia, forjador, reemplazo 1938, Zapadores, número 5.
- Marcelo Lobera Pérez, mecánico

co, reemplazo 1939, Parque Automóviles.

Guillermo Luquin Meléndez, ídem, reemplazo 1937, ídem ídem.

José Malla Castro, ídem, reemplazo 1931, ídem ídem.

Joaquín Marzo Montori, almacén, reemplazo 1938, Carros Combate, núm. 2.

Pedro Mur Larroche, ídem, reemplazo 1930, Parque de Automóviles.

Antonio Oca Encuentra, ídem, reemplazo 1938, Zapadores, núm. 5.

José Peralta Calindez, ídem, reemplazo 1936, Parque Automóviles.

José Sacristán Yuste, chapista, reemplazo 1935, ídem ídem.

José Sánchez Gracia, ídem, reemplazo 1930, ídem ídem.

Pedro Sorolla Julve, mecánico, reemplazo 1934, ídem ídem.

Isidro Vicente López, ídem, reemplazo 1930, ídem ídem.

Julio Villuendas Breyx, ídem, reemplazo 1939, ídem ídem.

Jesús Álvarez Marqueta, ídem, reemplazo 1938, ídem ídem.

Pablo Auqué Esteban, carpintero, reemplazo 1929.

Manuel Cubero López, mecánico, reemplazo 1938, Zapadores, número 5.

Emeterio Corvinos Lacasa, mecánico, reemplazo 1931, Parque Automóviles.

Pedro Hernández Dueso, ídem, reemplazo 1930, ídem ídem.

Manuel Lagunas Ruiz, ajustador, reemplazo 1929.

Saturnino López Mazuque, mecánico, reemplazo 1937, Parque Automóviles.

Julio López Marco, ajustador, reemplazo 1938, Zapadores, núm. 5.

Atanasio Lázaro Alquezar, chapista, reemplazo 1929.

Miguel Monserrat Gamiz, oficinas, reemplazo 1938, Parque Automóviles.

Antonio Martín Rodríguez, mecánico, reemplazo 1931, Parque Artillería, núm. 6.

Manuel Martínez Barra, ídem, reemplazo 1930, Parque Automóviles.

Antonio Navarro Villalba, ajustador, reemplazo 1939, ídem ídem.

Jerónimo Navarro Martínez, montador, reemplazo 1935, Carros Combate, núm. 2.

Marjo Ornad Jarne, electricista, reemplazo 1932, Parque Automóviles.

Felipe Ramos Esteban, carpintero, reemplazo 1938, Zapadores, núm. 5.

Luis Roldán Sanz, mecánico, re-

emplazo 1937, Parque Automóviles.

Francisco Vicente Franco, ídem, reemplazo 1929.

Agustín Arnal Jordán, carpintero, reemplazo 1930, Parque Automóviles.

Francisco Iglesias San Juan, almacén, reemplazo 1931, Regimiento Artillería Ligera, núm. 9.

Antonio Bibián Oliván, tapicero, reemplazo 1938, Zapadores, número 5.

José Cobo Cobo, mecánico, reemplazo 1930, Parque Automóviles.

Domingo de Francisco González, mecánico, reemplazo 1936, ídem ídem.

Cayetano Iglesias Barea, ídem, reemplazo 1929.

Antonio Lalaguna Trasobares, ídem, reemplazo 1937, ídem ídem.

Bernardo Nervión Badenas, ajustador, reemplazo 1929.

Juan Pérez Rodríguez, electricista, reemplazo 1935, Noveno Regimiento Ligero Artillería.

Pedro Antonio Pérez Pérez, mecánico, reemplazo ídem, Décimo Regimiento Ligero Artillería.

Agustín Pintado Repún, pintor, reemplazo 1938, Zapadores, número 5.

José Poyuelo Puyol, mecánico, reemplazo 1938, Transmisiones.

Pablo Alpuente Sanjuán, ídem, reemplazo 1933, Parque Automóviles.

Pablo Berdún Bravo, chapista, reemplazo 1939, ídem ídem.

Antonio Cabanas Ramón, tornero, reemplazo 1930, Parque Automóviles.

Luis Casalod Grao, guarnecedor, reemplazo 1929, ídem ídem.

José Estaún Valles, ídem, reemplazo 1932, ídem ídem.

Germán Galvez Lafuente, chapista, reemplazo 1935, Parque Artillería.

Jesús García Martínez, mecánico, reemplazo 1931, Parque Automóviles.

Salvador Gazque Gil, carrocerero, reemplazo 1938, Zapadores, número 5.

Ángel Jimeno Piñol, chapista, reemplazo 1929.

Manuel Guisado Milla, tapicero, reemplazo 1935, Segunda Comandancia Sanidad Militar.

Benigno Lavadores Rodríguez, mecánico, reemplazo 1932, Parque Automóviles.

Julian Lasmarias Osés, mecánico, reemplazo 1931, Parque Auto-

móviles.

Amado Muñoz Alquézar, ajustador, reemplazo 1932, Parque Artillería.

Alfredo Royo Mir, mecánico, reemplazo 1931, Banda Requeté Aragón.

Francisco Villagrasa Torres, reemplazo 1938, Parque Automóviles.

Félix Ezquera Lozano, mecánico, reemplazo 1939, ídem ídem.

Jesús Peg Calvete, ídem, reemplazo 1932, ídem ídem.

José Rodríguez Expósito, ídem, reemplazo 1936 Agrupación Artillería Tenerife.

Carlos Gracia Clemente, ídem, reemplazo 1937, Carros Combate núm. 2.

Maximino Vilavedra Sueiro, ídem, reemplazo 1935, Regimiento Infantería Aragón núm. 17.

Pedro Sarasa Villacampa, ídem, reemplazo 1929, Parque Automóviles.

Francisco Bueno Cartagena, ídem, reemplazo de 1939, ídem ídem.

Carlos Carnicer Gil, ídem, reemplazo 1939, Parque Artillería.

Valero Echegoven Gómez, chapista, reemplazo 1934, Parque Automóviles.

Juan José Giménez Lapeña, mecánico, reemplazo 1929.

Mariano Marqués Burró, ídem, reemplazo 1930, Parque Automóviles.

Simeón Viamonte Aznar, carrocerero, reemplazo 1939, ídem ídem.

Blas Gracia Mora, electricista, reemplazo 1937, ídem ídem.

Carlos Quintana Alcaín, reemplazo 1933, Comandancia Ingenieros, División núm. 51.

José Villuendas Mora, ídem, reemplazo 1931.

Teodoro Alba Mateo, ídem, reemplazo 1936, Parque Automóviles.

Eugenio Castro Lasheras, radiadores, reemplazo 1938, Zapadores número 5.

Isidro Izquierdo Albero, ídem, ídem ídem, ídem ídem.

Julio Muro Cortés, ídem, reemplazo 1929.

Ángel Puertas García, ídem, reemplazo 1939, Parque Divisionario núm. 5.

José Quintana Alarcón, ídem, reemplazo 1938, Zapadores número 5.

Diego Ruiz Hurtado, ídem, re-

emplazo 1937, División núm. 150.
Miguel Oliván Baile, oficinas, reemplazo 1938, Zapadores número 5.

Agustín Gascón Muñoz, ídem, ídem ídem, Parque de Automóviles.

Cosme Fernández Barrio, maestro industrial, reemplazo 1939, Zapadores núm. 5.

Rufino Sanz Martínez, mecánico, reemplazo 1934, Artillería Pesada 3.

Manuel Albajar Grasa, ajustador, reemplazo 1935, Parque Automóviles.

Manuel Arnal Encontra, mecánico, reemplazo 1930, ídem ídem.

Desiderio Bajé Paraíso, soldador, reemplazo 1930, ídem ídem.

Isabelino Betrán Mur, mecánico, reemplazo 1938, ídem ídem.

Enrique Blasco Artero, soldador, reemplazo 1931, ídem ídem.

Emilio Blanch Zarroca, forjador, reemplazo 1935, ídem ídem.

Manuel Blasco Artero, soldador, reemplazo 1939, ídem ídem.

Bernardo Benito García, carpintero, reemplazo 1937, ídem ídem.

Santiago Cebrero Barnés, chapista, reemplazo 1938, ídem ídem.

Agustín Cabestrero, mecánico, reemplazo 1934, ídem ídem.

Lorenzo Coll Dargallá, ídem, reemplazo 1936, ídem ídem.

Ceferino Coll Rubiella, ídem, reemplazo 1937, ídem ídem.

Sixto Coll Danglá, ídem, reemplazo 1938, ídem ídem.

José Cobos Fernández, ídem, reemplazo 1937, ídem ídem.

Narciso Cubero Diestre, ídem, reemplazo 1934, ídem ídem.

Sebastián Duarte Pemán, ídem, reemplazo 1930, ídem ídem.

Antonio Encuentra Sarasa, mecánico, reemplazo 1930, Parque Automóviles.

Julián Fernández del Olivo, ídem, reemplazo 1936, ídem ídem.

Insolusain Ferrer Marzo, electricista, reemplazo 1939, ídem ídem.

Pablo Garcés Valles, forjador, reemplazo 1932, ídem ídem.

Manuel Jimeno Laguna, mecánico, reemplazo 1930, ídem ídem.

Laureano Giraldes Lorente, ídem, reemplazo 1930, Zapadores número 5.

Gregorio González Gutiérrez, oficinas, reemplazo 1933, Parque Automóviles.

Andrés Iriarte Arias, electricista, reemplazo 1934, ídem ídem.

Angel López Mazuque, mecánico, reemplazo 1938, ídem ídem.

Adolfo Marín Alonso, ídem, reemplazo 1936, ídem ídem.

Fernando Mora Miralles, guarnecedor, reemplazo 1935, ídem ídem.

Marcos Montón Larriba, hojalatero, reemplazo 1932, ídem ídem.

Sebastián Muro Blázquez, carrocerero, reemplazo 1937.

José Peiró Cerraz, mecánico, reemplazo 1934, Parque Automóviles.

Fernando Piedrafita García, chapista, reemplazo 1937, ídem ídem.

Francisco Porta Callén, oficinas, reemplazo 1938, ídem ídem.

Cayo Fuche Cintora, pintor, reemplazo 1936, ídem ídem.

Alejandro Ramón Casarín, guarnecedor, reemplazo 1934, ídem ídem.

Alfonso Sanz Ruiz, mecánico, reemplazo 1938, ídem ídem.

Esteban Secanella Aguilar, calderero, reemplazo 1933.

Mariano Sebastián Arrieta, hojalatero, reemplazo 1936, Parque Automóviles.

Manuel Serrano Vavona, mecánico, reemplazo 1933, ídem ídem.

Primitivo Suescún Arilla, ídem, reemplazo 1936, ídem ídem.

José Tianer Fierro, ídem, reemplazo 1939, ídem ídem.

Rufino Vera Matute, soldador, reemplazo 1936, ídem ídem.

Vicente Yanguas Aisa, carrocerero, reemplazo 1936, ídem ídem.

Narciso Alonso Ferrer, ídem, reemplazo 1936, ídem ídem.

Mariano Buil Pallás, oficinas, reemplazo 1937, ídem ídem.

Luis Mur Fortuño, neumáticos.

Mariano Dueñas Iglesias, mecánico, reemplazo 1936, ídem ídem.

Juan Lausticia Perul, ídem, reemplazo 1932, ídem ídem.

Antonio Mateos Segura, Auxiliar taller, reemplazo 1931, Automovilismo de Marruecos.

Justo Ramírez Larraz, mecánico, reemplazo 1937.

Matias Alonso Barrioles, engrasador, reemplazo 1937.

Francisco Salvador Vidal, mecánico, reemplazo 1929.

Risal Alcalde Minguéz, mecánico, reemplazo 1931, Parque Automóviles.

Atilano Arrúe Gil, reemplazo 1934, Parque Automóviles, electricista.

Dositeo Cabestrero Rodríguez, mecánico, reemplazo 1937.

Onésimo Carcedo Miguel, mecánico, reemplazo 1929.

Francisco Javier Ciuró Sanllehi, electricista, reemplazo 1935.

José Fernández Miguel, almacén, reemplazo 1936, Parque Automóviles.

Jesús García Hernández, mecánico, reemplazo 1929.

Félix García García, ídem, reemplazo 1934, Parque de Automóviles.

Domingo Gallego Blans, ídem, reemplazo 1939, ídem ídem.

Lucio Gil Ballano, ídem, reemplazo 1931, ídem ídem.

Maximino Gil Moreno, oficinas, reemplazo 1938, ídem ídem.

Andrés Jiménez Melendo, mecánico, reemplazo 1932, ídem ídem.

Teodoro Guallar Pablo, ídem, reemplazo 1938, ídem ídem.

Luis Lafuente Herrero, carpintero, reemplazo 1931, ídem ídem.

Juan Learbe Latorre, reemplazo 1930, mecánico, ídem ídem.

Rafael López López, mecánico, reemplazo 1936, ídem ídem.

José Martínez Corella, carrocerero, reemplazo 1932, ídem ídem.

Angel Melero Mateo, mecánico, reemplazo 1937, 10 Ligeros Artillería.

Jesús Muñoz Gutiérrez, ídem, reemplazo 1930, Parque de Automóviles.

Juan Ormad Ferrer, ídem, reemplazo 1930, ídem ídem.

Manuel Pérez Vargas, ídem, reemplazo 1933, ídem ídem.

José María Pinilla Pueyo, oficinas, reemplazo 1938, ídem ídem.

Miguel Ricote Cifuentes, electricista, reemplazo 1933, ídem ídem.

Baltasar Roy Dominiquez, ídem, reemplazo 1931, ídem ídem.

Pablo Royo Marín, ídem, reemplazo 1939, ídem ídem.

Luis Sequí Tomás, ídem, reemplazo 1939, ídem ídem.

Jesús Alustiza Martínez, ídem, reemplazo 1932, Regimiento América núm. 23.

Lino Alcasena Elicechi, ajustador, reemplazo 1929, Regimiento Montaña número 8.

Julián Alberdi Bermúdez, ídem, reemplazo 1930, Parque Artillería.

Doroteo Alceta Aizcurren, for-

jador, reemplazo 1932, ídem ídem.
Nicolás Aldave Loizu, platinista reemplazo 1929, ídem ídem.

José Amovená Nicuesa, ajustador, reemplazo 1936, Parque Artillería.

Lorenzo Ansorena Seco, chapista reemplazo 1935, ídem ídem.

José Aramendía Arteta, mecánico, reemplazo 1932, Regimiento América núm. 23.

Angel Zufiaurren Arresi, ajustador, reemplazo 1934, Parque Artillería.

Pablo Artacoiz Azpiroz, ídem, reemplazo 1935, Parque Artillería.

Manuel Aranzue Torres, soldador, reemplazo 1935, ídem ídem.

Félix Ayerra Lete, electricista, reemplazo 1939, ídem ídem.

Martín Azcona Rivero, chapista, reemplazo 1936, ídem ídem.

Anselmo Azcárate Suescún, montador, reemplazo 1932, ídem ídem.

Juan Azcona Rivero, mecánico, reemplazo 1932, ídem ídem.

Alejandro Bados García, ajustador, reemplazo 1939, ídem ídem.

Antonio Bajo Barragán, ídem, reemplazo 1939, Grupo Mixto de Zapadores Minadores.

Emilio Benzoa Llorente, ídem, reemplazo 1939, Grupo Mixto de ídem ídem.

Emilio Caballero Vázquez, guarnecedor, reemplazo 1938, ídem ídem.

Manuel Cayero Farias, ajustador, reemplazo 1937, Regimiento Infantería América núm. 23.

Antonio Canut Carrera, ídem, reemplazo 1939.

José Ignacio Cárcamo, recauchutados, reemplazo 1929.

Ignacio Cenoz Cenoz, ajustador, reemplazo 1936, Batallón Arapiles núm. 7.

Eduardo Chivite Garbayo, montador, reemplazo 1938, Requeté Zapadores.

Martín Cruz Pelado, soldador, reemplazo 1934, Parque de Artillería.

Angel de la Piedad Martínez, electricista, reemplazo 1933, Regimiento Infantería América número 23.

Juan Domínguez Elicegui, montador, reemplazo 1932, Batallón Montaña núm. 8.

Vicente Donazar de Carlos, tor-

nero, reemplazo 1936, Parque Artillería.

Anselmo Ecay Mendioroz, platinista, reemplazo 1938, ídem ídem.

Lucas Elduayen García, mecánico, reemplazo 1930, Batallón Montaña núm. 8.

Bernabé Elías Domeño, guarnecedor, reemplazo 1939, Parque Artillería.

José Esparza Beraza, pintor, reemplazo 1932, Regimiento Infantería América núm. 23.

Manuel Escudero Beroiz, oficinas, reemplazo 1930, Grupo Mixto Ingenieros.

Joaquín Excurdia Mansique, rectificador, reemplazo 1935, Segundo de Montaña.

Miguel Frías Boillos, oficinas, reemplazo 1930, Regimiento Infantería América núm. 23.

Lucas Garmendía Irigoyen, ajustador, reemplazo 1937, Parque Artillería.

Blas Garín Jacue, platinista, reemplazo 1932, Regimiento Montaña núm. 8.

Mariano Garcés Goñi, guarnecedor, reemplazo 1938, F. E. T. y de las J. O. N. S.

Ramón Garbayo Aramendía, contable, reemplazo 1930, Batallón Montaña núm. 7.

Agustín Genaza Orueta, fresador, reemplazo 1933, Parque Artillería.

Victor Goñi Arbizu, ajustador, reemplazo 1934, ídem ídem.

Félix González Ruiz, ídem, reemplazo 1930, ídem ídem.

Agustín Guibert Olaizola, tornero, reemplazo 1935, ídem ídem.

Cirilo Guibert Olaizola, mecánico, reemplazo 1931.

Manuel Gutiérrez Aladay, soldador, reemplazo 1934, Parque Artillería.

Francisco Irizar Arpeitia, mecánico, reemplazo 1930, ídem ídem.

Florencio Irujo Corera, montador, reemplazo 1932, ídem ídem.

Patricio Ibarrondo Parcha, ajustador, reemplazo 1935, ídem ídem.

Jesús Irisarri Armendáriz, carroceros, reemplazo 1930, ídem ídem.

Celestino Iturralde Rodríguez, electricista, reemplazo 1935, Regimiento Montaña núm. 8.

Manuel Icañza Goñi, forjador, reemplazo 1932, Parque Artillería.

Darío Iñóñez Sáenz, soldador, reemplazo 1929, ídem ídem.

Mario Luqui García, montador, reemplazo 1939, Requeté Zapadores.

José López Nausía, soldador, reemplazo 1935, Parque Artillería.

José Marco Díez, montador, reemplazo 1935, Regimiento Infantería América núm. 23.

José Marín Milagro, tornero, reemplazo 1931, Parque Artillería.

Joaquín Maza Zubiri, ajustador, reemplazo 1935, ídem ídem.

Ramón Montenegro Luzuriaga, reemplazo 1938, Batallón Sicilia número 8, ajustador.

José María Monsó Varona, vulcanizador, reemplazo 1938, Batallón Montaña núm. 8.

José Muruzábal Muruzábal, ajustador, reemplazo 1935, Tercio Roncesvalles.

Raimundo Olaizola Larrañaga, oficinas, reemplazo 1939.

Valeriano Ollo Latorre, oficinas, reemplazo 1929, Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Máximo Oroz Arrazubi, oficinas, reemplazo 1930, Parque Artillería.

Silvestre Osinaga Larumbe, guarnecedor, reemplazo 1929, ídem ídem.

José María Osacar Irurozqui, carroceros, reemplazo 1931, Parque Automóviles.

Joaquín Pérez Vidaurreta, soldador, reemplazo 1929.

Antonio Pérez Bermejo, montador, reemplazo 1937, Parque Artillería.

Julían Pila Cobo, montador, reemplazo 1938, Batallón Sicilia número 8.

Angel Plá Gárriz, ídem reemplazo 1929, Regimiento Infantería América núm. 23.

Ramón Portabella Casals, mecánico, reemplazo 1932, Grupo Mixto Ingenieros.

Ricardo Portillo Osés, ídem, reemplazo 1929, Regimiento Infantería América núm. 23.

Aurelio Pinillos Vidaurreta, pintor, reemplazo 1930, ídem ídem.

José Querejeta Riva, almacén, reemplazo 1931, ídem ídem.

Jaime Roca Riera, soldador, reemplazo 1932, Grupo Mixto Ingenieros.

Vicente Ruiz Ichañu, platinista, reemplazo 1939, Batallón Arapiles núm. 7.

Martín Santambria Vidal, montador, reemplazo 1933, Parque Artillería.

Santiago Sánchez Foronda, electricista, reemplazo 1935, Grupo Mixto Ingenieros.

Antonio Sancho Mendoza, reemplazo 1938, Requeté Tercio Móvil, montador.

Agustín Sáez Argandoñes, hortalero, reemplazo 1937, Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Joaquín Senosiain Garayoa, pintor, reemplazo 1929, Parque Artillería.

Tomás Sevillano Pascual, oficinas, reemplazo 1930, Regimiento Infantería América núm. 23.

José Senosiain Garayo, almacén, reemplazo 1931, Grupo Mixto Ingenieros.

José Luis Tihista Oscáriz, tornero, reemplazo 1934, Parque Artillería.

Ignacio Soria López, electricista, reemplazo 1934, Batallón Montaña número 8.

Cándido Soria López, ídem, reemplazo 1936, Parque Artillería.

Braulio Suescún Bernao, chapista, reemplazo 1930, Regimiento Infantería América núm. 23.

Eleuterio Suso Martínez, soldador, reemplazo 1929, Batallón Montaña núm. 8.

Atanasio Tenenciaga Gundagotia, soldador, reemplazo 1932, ídem ídem.

Germán Unzurrun Cicurriz, electricista, reemplazo 1938, Grupo Mixto Ingenieros.

Luis Vidarte Lorente, mecánico, reemplazo 1930, Regimiento Infantería América, núm. 23.

Pedro Yoldi Villabona, chapista, reemplazo 1933, Batallón Galicia, núm. 8.

Enrique Zabalza López, contable, reemplazo 1935, Parque Artillería.

Francisco Losantos Aznar, soldador, reemplazo 1939, Regimiento Infantería Bailén, núm. 24.

Cosme Sáez Medrano, mecánico, reemplazo 1934, 12 Ligero Artillería.

Félix Treviño Hurtado, mecánico, reemplazo 1929, Regimiento Infantería Bailén, núm. 24.

Jesús San Ramírez, mecánico, reemplazo 1929, ídem ídem.

Benito Salazar Casas, ídem, reemplazo 1937, ídem ídem.

Rafael Ramón Bastida, reemplazo 1933, mecánico, 12 Ligero Artillería.

Teodoro Pozo Gibajo, mecánico

reemplazo 1929, Regimiento Infantería Bailén, núm. 24.

Burgos, 9 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO.—

Ascensos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende al empleo de Teniente de Complemento de Caballería, con antigüedad de 30 de septiembre último, al Alférez de dicha escala y Arma don José María Linares Rivas Soujol, por llevar seis meses de servicio en el frente.

Burgos, 13 de abril de 1938.—II Año Triunfal.— El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por haber realizado en el frente las prácticas que exige el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se asciende al empleo de Alférez de Complemento, con antigüedad de primero de Enero de 1938, al Brigada de dicha escala y Arma de Artillería, con destino en el Regimiento Ligero núm. 4, don Juan José Mateos Alvarez.

Burgos, 13 de abril de 1938.—II Año Triunfal.— El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por reunir las condiciones que determina el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se asciende al empleo de Alférez de Complemento, con antigüedad de primero de marzo último, al Brigada de dicha escala y Arma de Artillería, con destino en la Agrupación de Cañones Antitanques, don José Orbegozo Asumendi.

Burgos, 13 de abril de 1938.—II Año Triunfal.— El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Anuncios oficiales

Comité de Moneda Extranjera

Día 16 de abril de 1938

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES

Franco	26,—
Libras	42,45
Dólar	8,58
Liras	45,15
Franco suizo	196,35
Reichsmark	3,45
Belgas	144,70
Florines	4,72
Escudos	38,60
Peso de moneda legal	2,25
Coronas checas	30,—
Coronas suecas	2,19
Coronas noruegas	2,14
Coronas danesas	1,90

DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y DEFINITIVAMENTE

Franco	32,50
Libras	53,05
Dólar	10,72
Franco suizo	245,40
Escudos	48,25
Peso moneda legal	2,80

Anuncios particulares

BANCO DE BILBAO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito voluntario número 404, expedido por este Banco el día 26 de mayo de 1936, comprensivo de 171 Obligaciones del Ayuntamiento de Salamanca, Deuda de Conversión y Consolidación, emitidas el 1.º de enero de 1933, números 1092/1262, se notifica al público, por tres veces, con intervalos de diez días, y se advierte que si transcurrido un mes de la fecha de este anuncio no se presenta reclamación justificada, se expedirá duplicado del mencionado resguardo, de acuerdo con lo que señalan los Estatutos del Banco en su artículo 6.º, quedando nulo y sin efecto el original y el Banco exento de toda responsabilidad.

Salamanca, 26 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.

Por el Banco de Bilbao, Sucursal de Salamanca, El Secretario, Juan Sánchez-Tabernero. 2—3

Imprenta del B. O. del Estado
BURGOS